JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ.
Calle 12C Nº 7 - 36 Piso 18 Edificio Nemqueteba.
Jlato03@cendoj.ramajudicial.gov.co

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021). Al Despacho del señor Juez, informando que en el proceso Ordinario Laboral número 2018-0428 se había audiencia para el día 26 de julio de la anualidad que avanza, pero se presentó solicitud de desistimiento dentro del proceso 817 – 19 que tenia programada audiencia para el día 10 del mes que avanza. Sírvase proveer.

MAGDALENA DUQUE GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., dos (2) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que antecede y en aras de garantizar los principios de economía y celeridad se dispone señalar nueva fecha para audiencia el día JUEVES DIEZ (10) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LA HORA DE LAS NUEVE Y TREINTA DE LA MAÑANA (9:30 PM) fecha y hora en la cual se continuará con la práctica de las pruebas, se escucharan alegatos de conclusión y de ser posible se proferirá la sentencia que ponga fin a esta instancia.

En virtud de lo consagrado en el inciso 2 del artículo 95 de la Ley 270 de 1996, así como lo establecido por el Consejo Superior de la Judicatura en la Circular No. PCSJC20-11011 del 31 de marzo de la anualidad que avanza, la presente audiencia se realizará de forma virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, por lo que se requiere los apoderados de las partes cuenten con los medios tecnológicos necesarios, esto es, computador con acceso a internet. Así mismo se informa que a los correos electrónicos se les enviará el link para la asistencia a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez

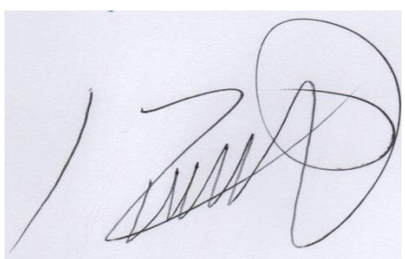

RODRIGO ÁVALOS OSPINA
Firma escaneada según artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La providencia que antecede se notificó a las partes por anotación en **ESTADO No. 060** publicado hoy **03/06/2021**

La secretaria, MDG